



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO

## PROGRAMA DEL CURSO DE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO II. CÓDIGO: 304

### PROFESORES:

**Sección "A": Lic. Carlos Ochoa.**

Martes y jueves, de 18:00 a 19:30 horas.

**Sección "B": Licda. Lilian Calderón**

Miércoles y viernes, de 18:00 a 19:30 horas.

**Sección "C": Licda. Lilian Calderón.**

Lunes: 18:00 a 19:30 horas.

Viernes: 19:30 a 21:00 horas.

**Sección "D": Lic. Rony Hipp.**

Lunes y miércoles, de 19:30 a 21:00 horas.

**Sección "E": Lic. Luis Felipe Díaz Pérez.**

Martes, Jueves de 15:40 a 17:00, viernes de 16:20 a 17:00 horas

**Sección "F": Lic. Luis Arnoldo Venavente.**

Lunes y miércoles de 14:20 a 15:40, viernes de 14:20 a 15:00 horas

**Sección "G": Lic. Giovanni Ortíz.**

Lunes y Miércoles de 09:30 a 11:00 horas.

### INTRODUCCIÓN:

El alumno desarrollará el presente plan de trabajo como continuación de la disciplina de Introducción al Estudio del Derecho en la Carrera de Abogacía y Notariado, dentro de la nueva técnica pedagógica y didáctica crítica y participativa. El enfoque de la Ciencia del Derecho se hace en forma técnica y práctica mediante metodología específica. La finalidad deseada es de que el alumno al concluir su aprendizaje esté en la capacidad de construir un conocimiento mediante la discusión, el análisis y la conceptualización de cada una de las unidades a desarrollar.

Se espera que el estudiante y futuro profesional, tenga además una amplia formación humanística que lo capacite para comprender las necesidades de desarrollo social de la nación, ajustando su actuación a los postulados éticos inherentes a su profesión.

La academia de Ciencias Jurídicas considera que el objetivo esencial, es el de organizar, dirigir, desarrollar y velar por la superación de la Educación Superior del Estado en el campo del Derecho, especialmente en la División de Ciencias Jurídicas, del Centro Universitario de Occidente; para formar profesionales con capacidad académica y científica de alto nivel, que coadyuve en la solución de problemas jurídico-sociales del país, promoviendo con ello el desarrollo social.

### OBJETIVOS:

Que el estudiante:

Continúe adquiriendo y aprendiendo conocimientos generales de los diferentes institutos del derecho, que le permita una mejor formación profesional.

Estudie y analice los problemas y procedimientos de la técnica jurídica. Tenga base general del derecho.



[www.derecho.cunoc.edu.gt](http://www.derecho.cunoc.edu.gt)



Division de Ciencias Juridicas



Aprenda a aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos, a la práctica en el desenvolvimiento de su vida estudiantil y futuro ejercicio profesional.

Empiece a hablar de los diferentes Institutos del Derecho, con lenguaje jurídico.

Empiece según las unidades del curso, a adecuar los casos concretos a las normas jurídicas.

#### OBJETIVO DE COMPONENTE DE POLÍTICA AMBIENTAL:

Velar y establecer por todos los medios el aseo del aula que ocupan las secciones: A, B, C, D y, E, de los Cursos de Introducción al Derecho I y II; tomando en cuenta entre otros factores, la cantidad de alumnos que sobrepasan los cien, en cada una, estableciendo las normas de disciplina de no comer en clase, no hacer ningún tipo de basura; motivando constantemente a los estudiantes para recoger la basura que a su paso encuentren, y depositarla según su naturaleza en los depósitos respectivos, que se encuentran ubicados en Módulo de la División de Derecho.

#### UNIDAD I:

TEMA:

CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES.

Definición.

Enumeración y diferentes criterios al respecto.

#### UNIDAD II:

TEMA:

CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES

Supuesto jurídico o hipótesis. Consecuencia o disposición. Ley de Causalidad jurídica. Hechos, Actos jurídicos, Acto y Actos Jurídicos.

#### UNIDAD III:

TEMA:

EL DERECHO SUBJETIVO.

Definición. Clasificación.

EL DEBER JURÍDICO.

Concepto. Elementos. Clasificación.

#### UNIDAD IV:

TEMA:

LA PERSONA (SUJETOS).

Definición.

Principales acepciones del vocablo. La Persona en el Derecho.

Clases de Persona: Persona Jurídica Individual o física.

Definición. Atributos Teorías.

Persona Jurídica Colectiva o Moral. Definición. Teorías que fundamentan su origen. Atributos.

Personería y Personalidad.

Preceptos Legales relativos a la persona.

LA RELACIÓN JURÍDICA.

Noción y Elementos.

Sujetos de la Relación Jurídica. El vínculo Jurídico.

Su importancia para la comprobación de la naturaleza de las normas jurídicas. Ejemplos.





DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO

## UNIDAD V:

TEMA:

LA ACCIÓN Y LA PRETENSIÓN

Nociones Generales. Proceso y Procedimientos.

LA SANCIÓN Y LA COACCIÓN.

Definición.

La sanción como consecuencia del derecho. Clasificación. Diferencias entre Coacción y Sanción.

## UNIDAD VI:

TEMA:

TÉCNICA JURÍDICA, PROBLEMAS DE LA TÉCNICA JURÍDICA

La Técnica Jurídica y la actividad jurisdiccional. Aplicación de las leyes.

Normas Constitucionales, Ley del Organismo Judicial y otras Leyes relacionadas con la Actividad Jurisdiccional en Guatemala.

Estructura Judicial Guatemalteca, Descripción.

INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA LEY.

Definición.

El sentido de la Ley.

Autores de la Interpretación. Clases.

Procedimiento de Integración, La Analogía, Los principios generales del Derecho.

La Equidad, La Justicia, La Legislación Común.

La interpretación y la Integración en el Derecho Guatemalteco.

DETERMINACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY.

Iniciación de la ley.

Tiempo de Vigencia, Clases

Fin de la Vigencia. Abrogación y Derogación. Legislación Guatemalteca.

CONFLICTO DE LEYES EN EL TIEMPO.

El Problema de la Retroactividad de la Ley. Teorías al respecto.

Excepciones al principio de Irretroactividad en el Derecho Guatemalteco.

CONFLICTOS DE LEYES EN EL ESPACIO.

Los conflictos de leyes y el Derecho Internacional Privado.

Carácter nacional de las Reglas referentes a los conflictos de leyes.

Examen de las Reglas sobre conflictos de leyes en el Derecho Guatemalteco.

## UNIDAS VII:

TEMA:

LA SISTEMÁTICA JURÍDICA

Distinción entre Derecho Público y Derecho Privado. División de cada una de estas ramas.

Definición Clasificación.



[www.derecho.cunoc.edu.gt](http://www.derecho.cunoc.edu.gt)



Division de Ciencias Juridicas



#### METODOLOGÍA.

1. CLASE MAGISTRAL.
2. COMPROBACIÓN DE LECTURA EN GRUPO CON EXPOSICIÓN.

#### EVALUACIÓN.

A discutirse en clase, con los estudiantes. ZONA  
MÍNIMA: 31 puntos.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- López Aguilar, Santiago
- Pereira Orozco, Alberto

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Álvarez Ledezma, Mario I. (1995)
- Bobbio, Norberto (1999)
- García Maynes, Eduardo (1999)

Introducción al Estudio del Derecho II. Introducción al Estudio del Derecho II.

Introducción al Derecho, México, Mcgraw- Hill.

Teoría General del Derecho, Madrid, Themis.

Introducción al Estudio del Derecho, México, Porrúa.

- Moreno Navarro, Gloria (2000) Teoría del Derecho, México, Mcgraw-Hill.
- Pérez Nieto, Leonel (2000) Introducción al Estudio del Derecho, México, Harla.
- Recasens Siches, Luis (2000) Introducción al Estudio del Derecho, México, Porrúa.
- Soto Alvarez, Clemente (2000) Prontuario de Introducción al Estudio del

Derecho y Nociones del Derecho Civil, México, Limusa.

Villatoro Toranzo, Miguel (2001) Teoría General del Derecho, México, Porrúa.

#### OTRAS:

- Revistas, periódicos jurídicos, relacionados con el curso Introducción al Derecho II.

#### LEYES.

Constitución Política de la República de Guatemala. Ley del Organismo Judicial (actualizada). Código

Civil.

Código Procesal Civil y Mercantil. Código Penal.

Código Procesal Penal.

Ley de Amparo, Exhibición Personal, y Constitucionalidad.





DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO

Egrafía:

[http://www.gordillo.com/pdf/int\\_der/int\\_der.pdf](http://www.gordillo.com/pdf/int_der/int_der.pdf)

<http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/20035.pdf>

[https://www.youtube.com/watch?v=5\\_6k7\\_r7b2Q](https://www.youtube.com/watch?v=5_6k7_r7b2Q)

[https://www.robertotexto.com/archivo5/concep\\_juridicos.htm](https://www.robertotexto.com/archivo5/concep_juridicos.htm)

<https://www.prezi.com/m/0kl88bvm8sa-/tecnica-juridica> <https://www.prezi.com/m/>

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Quetzaltenango, julio del 2023.



[www.derecho.cunoc.edu.gt](http://www.derecho.cunoc.edu.gt)



Division de Ciencias Juridicas